

Don Andres Santa Cruz Gran Mariscal, Presidente del  
 Consejo de Gobierno de la Republica del Peru Ectna =  
 Atendiendo a los méritos y servicios del Ayudante Mayor  
 de Dragones del Peru Don Francisco Sanchez ha venido  
 en nombrarle Capitan de la segunda Compañia de  
 Dragones de Policia = Por tanto ordeno y mando le  
 hallan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole  
 guardar todas las distinciones y preeminencias que  
 por este titulo le corresponde. para lo que se hizo es-  
 pedir el presente, firmado de mi mano sellado  
 con el sello de la Republica, y refrendado por el  
 Ministro de Estado en el Departamento del Interior  
 en el que se tomara razon donde correspondo =  
 Dado en Lima a ocho de octubre de mil ochocientos  
 veinte y siete = Septimo de la Independencia  
 y quinto de la Republica = Andres Santa Cruz  
 = por su Excelencia = Don Maria de Pando =  
 = Excelencia confiere despacho de Capitan de la  
 Segunda Compañia de Dragones de Policia a  
 Don Francisco Sanchez = Lida tomada en  
 la Prefectura de este Departamento Lima  
 a nueve de octubre de mil ochocientos veinte y  
 siete = Zeballos

J. Fran. Sanchez.

135



O.L. 146-2665

MH-01146  
 CAS-53  
 Doc. 608  
 Fol. 1

132

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint handwriting at the bottom of the page]*

132



O.K. 146-5982

M.H. 0214  
C. 2-2-5  
Box 503  
1941